

ACTA N° 71

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 03 de Marzo del año Dos Mil Cuatro, se reunieron los C.C. Presidente Municipal y Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 37 Inciso B) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----
2. **EXPOSICIÓN SOBRE ASPECTOS DE LA LEY DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA DEL ESTADO DE SINALOA, POR LOS C.C. LIC. HERIBERTO FÉLIX GUERRA Y LIC. MIGUEL ÁNGEL VICTORIA MUÑOZ, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUBSECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO RESPECTIVAMENTE Y AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE AHOME Y LA COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA.**-----
3. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismos en los siguientes términos.-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROBERTO TORRES SOTO, ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN, DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE, MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM, JESÚS RUIZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA, LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX, PROF. JORGE ROBERTO CASTRO GIL Y LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, por lo que existiendo quórum, se declara válida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

-----Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que como es del conocimiento de los señores Regidores el Regidor José Guadalupe Alvarado, se encuentra actualmente en recuperación por el problema de enfermedad que padece y se solicita a este Cabildo que se le justifique su inasistencia a esta Sesión.-----

-----Se deja constancia que queda justificada la ausencia del Regidor José Guadalupe Alvarado a esta Sesión por los argumentos anteriormente señalados.-----

-----SEGUNDO.-----EXPOSICIÓN SOBRE ASPECTOS DE LA LEY DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA DEL ESTADO DE SINALOA, POR LOS C.C. LIC. HERIBERTO FÉLIX GUERRA Y MIGUEL ANGEL VICTORIA MUÑOZ, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUBSECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO RESPECTIVAMENTE Y AUTORIZACIÓN

PARA CELEBRAR CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE AHOME Y LA COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Lic. Mario López Valdez, Presidente Municipal de Ahome en el uso de la voz expresa, que primeramente agradece la presencia en esta Sesión Extraordinaria de los C.C. Lic. Heriberto Félix Guerra Secretario de Desarrollo Económico y del Lic. Miguel Ángel Victoria Muñoz, en su carácter de Subsecretario de Fomento Económico para exponer lo relativo a la Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria y para entrar en dicho análisis le gustaría que el citado Funcionario Estatal hiciera uso de la palabra.-----

-----Inmediatamente después, en el uso de la palabra el Lic. Heriberto Félix Guerra con el carácter anteriormente descrito expresa, que agradece a la Autoridad Municipal y al Cabildo por atender esta convocatoria, decir que se presentó una Iniciativa de Ley al Congreso del Estado por el Ciudadano Gobernador del Estado que es única en su tipo en el País y en otros Países y puede ser de mucha utilidad, el Alcalde que habló en nombre de los demás Presidentes Municipales cuando se presentó esta Ley fue precisamente el Lic. Mario López Valdez y se hizo el compromiso que fuera Ahome el primero en sumarse a la misma y la idea del día de hoy es que el Cabildo conozca este ordenamiento y sobre todo conocer sus bondades ya que Sinaloa está a la vanguardia con esta iniciativa que recuerda cuando se inició el Programa FOSIN COMUNIDADES Ahome fue el primero en responder y esta respuesta fue muy satisfactoria pero para entrar en los aspectos medulares de la citada Ley le va a pedir al Lic. Miguel Ángel Victoria Muñoz que haga la exposición correspondiente.-----

-----En el uso de la palabra el Subsecretario de Fomento Económico Lic. Miguel Ángel Victoria Muñoz apoyado con proyector de imagen por computadora, brindó una amplia exposición acerca de los aspectos de la Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria del Estado de Sinaloa misma que queda agregada en esta como Anexo A, destacando que el objetivo de esta Ley entre otros, es el de posesionar a Sinaloa en el liderazgo Nacional e Internacional en el otorgamiento de facilidades para la apertura de empresas, mayor claridad y transparencia en la revisión y elaboración de los marcos normativos de regulación, mayor certeza jurídica, modernos y mejores mecanismos de atención, procedimientos simplificados y profesionalización de servicios públicos, de tal manera que se incentive la inversión y aumente la calidad en la atención a la ciudadanía.-----

-----Agrega que una de las ventajas de esta Ley es de que en los periodos sexenales y trienales se permite trascender para aprovechar el personal que ya fue capacitado y sobre todo que garantiza la permanencia del programa.-----

-----Nuevamente hace uso de la palabra el Lic. Heriberto Félix Guerra expresando, que esto de cierta manera ya viene operando en el Municipio de Ahome y con los esquemas se va a avanzar mucho precisamente por las facilidades que se otorguen, esta ley comprende además una situación que es la obstrucción empresarial que es un delito que no existe en otra Ley, concluyendo que hay que acabar con el paternalismo que termina con el espíritu emprendedor.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que existe un departamento de Acción Social donde acuden ciudadanos con necesidades y hay otros ciudadanos que quieren construir fuentes de empleo también tienen necesidad, porque no ver eso en ese sentido de que requieren apoyo no ayuda, entonces hay que apoyar la funcionalización de esa oficina de atención empresarial para acabar con tanto trámite, con tanto

burocratismo posiblemente hasta corrupción, por ello pide a los Señores Regidores que reflexionen sobre este asunto y lo mejor que esto va a tener continuidad.-----

-----El Ing. Y Regidor Mario Arturo Ruiz Soto, en el uso de la voz manifiesta, que felicita a los C.C. Lic. Heriberto Félix Guerra y Lic. Miguel Ángel Victoria Muñoz por la amplia exposición que brindaron acerca del presente punto del Orden del Día, esta Ley sin duda alguna traerá muy buenos beneficios, ya que ayudará a los Municipios precisamente por la certidumbre que va a dar a los inversionistas, además propiciará la generación de empleos tan difícil en estos tiempos, por tal motivo pide a sus compañeros dar el voto de confianza para sacar adelante este asunto.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Lic. y Regidor Juan Alberto Llanes Félix manifiesta, que de igual manera da la bienvenida a los Lic. Heriberto Félix Guerra y Miguel Ángel Victoria Muñoz, considerando que es una buena Ley y que en reflexión a los comentarios del Sr. Presidente Municipal de ser solidarios con los que necesitan ayuda y solidarios con los que necesitan apoyo en eso coincide, ya que son valores esenciales de los principios de Acción Nacional, que desea hacer una pregunta y un reflexión, la pregunta es de que generalmente los empresarios expresan su preocupación y quejas de la famosa tramitología, lo engorroso de los trámites pero al parecer esta Ley reduce todo ello, la pregunta es de que ¿que incentivos municipales hay y si se reducen los costos? y la reflexión es en el sentido de que, porque algunos inversionistas no quieren invertir en Sinaloa y estos dicen que por los trámites engorrosos y por la seguridad, ya que reclaman garantías para la instalación de sus empresas y no sabe hasta donde esta ley comprende estos aspectos y reitera a los exponentes su agradecimiento por su presencia en este Cabildo.-----

-----Hace uso de la palabra el Lic. Heriberto Félix Guerra manifestando, que en cuanto a los estímulos se tiene una ley de fomento a la inversión, donde vienen varios estímulos fiscales y en lo que respecta a la seguridad el Gobernador del Estado viene realizando grandes esfuerzos para tener un estado más seguro y de que muchas empresas se establezcan en la entidad.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor y Profr. Jorge Roberto Castro Gil, preguntando, que si cuanto tiempo va a tardar en abrir esa otra oficina porque a las personas las traen como bola de billar de aquí para allá, respondiendo el Secretario de Desarrollo Económico, que precisamente esa oficina de atención empresarial es para evitar todo ese tipo de situaciones y esta Ley permite acabar con todos esos trámites engorrosos.-----

-----El Regidor Simón Estrada Orozco en el uso de la voz expresa, que esta nueva Ley ya viene operando en el Gobierno de Juan Millán y que es una garantía, por ello felicita a los Lic. Heriberto Félix Guerra y Miguel Ángel Victoria Muñoz por su exposición tan clara que han hecho de esta ley, porque más allá de la simplificación de trámites burocráticos, él la mira muy integral, porque permite que lleguen capitales extranjeros y propicia la inversión, considera que el Gobernador y el Congreso del Estado además de dar la certidumbre en la inversión a muchos empresarios es que por ello él la ve muy integral y es importante que se vea el aspecto de la seguridad ya que es un asunto prioritario de todos los gobiernos, pero lo más importante es que se le dará continuidad a lo que ya viene operando y lo que ha puesto en marcha el Gobernador del Estado, concluyendo que Ahome ha sido uno de los Municipios más favorecidos porque el Presidente Municipal ha interpretado fielmente la política del Lic. Juan Millán Lizárraga.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Lic. y Regidor Jorge Humberto Andujo Licón quien expresa, que él también se suma a la felicitación de los Lic. Heriberto Félix Guerra y Miguel Ángel Victoria Muñoz por el excelente trabajo que llevaron a cabo para sacar adelante esta ley, que no tiene la menor duda de que dará certidumbre a los inversionistas y que elimina muchos trámites, concluyendo que no ve ningún problema en que el Municipio de Ahome se adhiera a esta convenio derivado de la propia Ley de referencia.-----

-----En el uso de la voz la Lic. y Regidora Irma Cota Soto expresa, que desea decirle al Señor Presidente Municipal, que hace un rato cuando el comentó que había ciudadanos que requieren de apoyo y que otros necesitan ayuda, desgraciadamente son más las personas que ocupan ayuda y que acuden a Acción Social y atendiendo el proverbio chino de que “si el pueblo tiene hambre no le des pescado enseñale a pescar”, considera que fuera bueno ayudarle a esas personas y aprovechar para decirle al Señor Presidente, que se busque aquella coordinación con el Servicio Estatal del Empleo a través de un programa de becas para desempleados, traer cursos de capacitación para que las personas se involucren y puedan aterrizar proyectos productivos y aprovechar el interés que tiene el Lic. Heriberto Félix Guerra de que este Municipio se involucre en esta Ley, respondiendo el Presidente Municipal que le acepta la propuesta y le hace una invitación para que se reúnan con los funcionarios que tienen que ver con este asunto y hacer de esto una realidad.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad autorizar a los C.C. Lic. Mario López Valdez y Arq. José Edgar Quintero Camargo, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, para que en representación del H. Ayuntamiento de Ahome suscriban un convenio o carta-compromiso en materia de gestión empresarial y reforma regulatoria, con el Ejecutivo Estatal

representado este por el Lic. Heriberto Félix Guerra, Secretario de Desarrollo Económico.-----

-----**TERCERO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----**CONSTE.**-----

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ

ROBERTO TORRES SOTO.

ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ.

ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO

SIMÓN ESTRADA OROZCO

LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN.

DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE

MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM

JESÚS RUIZ ALAMEA

LIC. IRMA COTA SOTO.

ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA.

LIC. WILFRIDO RUIZ COTA.

LIC. SELENE YESENIA VARGA ESTRADA

LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX.

PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL

LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO.

